

ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS (ASOCEX)

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2.018

BALANCE PYMESFL

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL

MEMORIA PYMESFL

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS (ASOCEX)

BALANCE PYMESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		907,92	5.535,48
I. Inmovilizado intangible	5	907,92	5.535,48
B) ACTIVO CORRIENTE		116.219,48	93.210,37
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		116.219,48	93.210,37
TOTAL ACTIVO (A+B)		117.127,40	98.745,85

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		115.373,24	96.740,17
A-1) Fondos propios	12	115.373,24	96.740,17
II. Reservas		96.740,17	82.079,80
IV. Excedente del ejercicio	3	18.633,07	14.660,37
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.754,16	2.005,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.754,16	2.005,68
2. Otros acreedores	10-13	1.754,16	2.005,68
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		117.127,40	98.745,85

ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS (ASOCEX)

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	NOTAS DE LA MEMORIA	(DEBE) HABER	
		2018	2017
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	14	72.202,96	72.202,96
a) Cuotas de asociados y afiliados		72.202,96	72.202,96
3. Gastos por ayudas y otros	14	0,00	-2.040,00
a) Ayudas monetarias		0,00	-2.040,00
6. Aprovisionamientos	14	-20.936,36	-17.427,82
9. Otros gastos de la actividad	14	-28.006,07	-30.239,10
10. Amortización del inmovilizado	5	-4.627,56	-7.835,67
14. Otros resultados		0,10	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		18.633,07	14.660,37
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (+15+16+17+18+19+20)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		18.633,07	14.660,37
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		18.633,07	14.660,37
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		18.633,07	14.660,37

**ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO
AUTONÓMICOS (ASOCEX)**

Nº DE REGISTRO: 608018

C.I.F.: G87307765

EJERCICIO: 2018

MEMORIA PYMESFL

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

1. La Asociación se constituyó en Madrid, el día 2 de junio de 2015 según acta fundacional de los Presidentes de los Órganos de Control Externo Autonómicos. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 15 de julio de 2015, con ámbito territorial de actuación nacional y con el número 608018.

2. Los fines de la Asociación, según se establece en sus estatutos son:

"Artículo 2º. La existencia de esta Asociación tiene como fines:

- a) *Fomentar la cooperación entre los órganos de Control Externo Autonómicos (OCEX) del Estado Español.*
- b) *El apoyo mutuo con la finalidad común de llevar a cabo un control externo eficaz de las finanzas públicas, realizando sus funciones de forma autónoma e independiente unos de otros.*
- c) *Asegurar el intercambio de información, así como el de experiencias fiscalizadoras y métodos de fiscalización.*
- d) *Crear un foro de reflexión y estudio que contribuya a la difusión de la importancia de la labor fiscalizadora y la doctrina de los distintos OCEX en la materia.*
- e) *Fijar criterios con relación a cuestiones de relevancia para el control externo de la actividad económico financiera del sector público autonómico y local.*
- f) *Impulsar iniciativas conjuntas de comunicación para la difusión y divulgación de sus actividades conforme al objetivo de transparencia que fundamenta sus principios básicos."*

"Artículo 3. Para el cumplimiento de estos fines se podrán realizar las siguientes actividades:

- a) *Edición de la Revista Auditoría Pública como cauce de comunicación, reflexión y expresión sobre el ámbito de actuación de los órganos de control, así como de difusión de la labor fiscalizadora, y en su caso, la convocatoria de premios para el fomento de sus actividades.*
- b) *Redacción de un boletín, con la periodicidad que se determine, que sirva como elemento de comunicación de los miembros de la Asociación, que refuerce su imagen y proyección pública y que actúe como elemento divulgador de su labor.*
- c) *Creación y mantenimiento de un repositorio web de los informes de los miembros de la Asociación, que contribuya a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.*
- d) *Organizar toda clase de actividades formativas conjuntas como cursos, seminarios, así como congresos, jornadas o encuentros técnicos.*
- e) *Cualquier otra actividad relacionada con los fines de la Asociación."*

Los beneficiarios de esta Asociación son:

"Artículo 19.- 1. Podrán pertenecer a la Asociación aquellos Órganos Autonómicos de Control Externo que tengan interés en el desarrollo de los fines de la Asociación."

3. Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

REVISTA AUDITORÍA PÚBLICA: Edición de la Revista Auditoría Pública como cauce de comunicación, reflexión y expresión sobre el ámbito de actuación de los órganos de control, así como de difusión de la labor fiscalizadora, y en su caso, la convocatoria de premios para el fomento de sus actividades. Redacción de un boletín que sirva como elemento de comunicación de los miembros de la Asociación, que refuerce su imagen y proyección pública y que actúe como elemento divulgador de su labor.

REPOSITORIO WEB: Creación y mantenimiento de un repositorio web de los informes de los miembros de la Asociación, que contribuya a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.

4. El domicilio social de la Asociación es:

Avenida de los Madroños, 29, 28043 – Madrid

5. Las actividades se han desarrollado en los siguientes lugares:

La edición de la Revista Auditoría Pública se realiza desde Sevilla, desarrollándose el resto de las actividades desde distintos lugares de España.

6. La Asociación no forma parte de un grupo (norma de elaboración 10ª de las cuentas anuales)

7. No existe una moneda funcional distinta del euro.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y la adaptación sectorial, en particular el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de la entidades sin fines lucrativos (BOE de 24 de noviembre de 2011) y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos por concurrir los requisitos y condiciones establecidos en la citada Resolución., además de las normas de desarrollo que en materia contable ha establecido el ICAC, además del resto de legislación que sea específicamente aplicable, en especial la Ley 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación; todo ello con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General, en este caso constituida por la Conferencia de Presidentes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Conferencia de Presidentes con fecha 28 de mayo de 2018.

2. Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las presentes Cuentas Anuales se han aplicado los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados, en especial los contenidos en el Código de Comercio, legislación mercantil y Plan General de Contabilidad, incluyendo los establecidos en las distintas adaptaciones sectoriales, no siendo necesario aplicar otros alternativos o complementarios.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes en cuentas de reservas realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

Partidas	2.018	2.017
Ingresos por cuotas de asociados	72.202,96	72.202,96
Ingresos excepcionales y Bº enajenac. Inmov.	0,10	0,00
Total partidas de ingresos	72.203,06	72.202,96
Gastos por ayudas y otros		2.040,00
Aprovisionamientos	20.936,36	17.427,82
Otros gastos de la actividad	28.006,07	30.239,10
Amortizaciones	4.627,56	7.835,67
Total partidas de gastos	53.569,99	57.542,59
Excedente del ejercicio	18.633,07	14.660,37

2. Propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio:

BASE DE REPARTO	2018	2017
Excedente del ejercicio	18.633,07	14.660,37
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL	18.633,07	14.660,37

APLICACIÓN	2018	2017
A fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	18.633,07	14.660,37
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
TOTAL	18.633,07	14.660,37

3. Limitaciones sobre la aplicación de los excedentes:

No existe ninguna limitación sobre la aplicación de los excedentes, salvo las derivadas de la condición de Entidad sin ánimo de Lucro.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible.

Inmovilizado intangible generador o no generador de flujos de efectivo: se aplicarán las mismas normas en cuenta a su clasificación que para el inmovilizado material.

Valoración: El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	3	33%

2. Inmovilizado material.

No existen elementos integrantes del inmovilizado material

3. Inversiones inmobiliarias.

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

No existen elementos integrantes del Patrimonio Histórico

5. Permutas.

Durante este ejercicio no se han realizado permutas ni de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

6. Créditos y débitos por la actividad propia.

Créditos y débitos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Valoración inicial y posterior de los créditos: Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizarán por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconocerá, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabilizará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto serán de aplicación los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad o en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, según proceda, para reconocer el deterioro de los activos de los activos financieros que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Valoración inicial y posterior de los débitos: Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste

amortizado. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplicará este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

7. Activos financieros y pasivos financieros.

Activos financieros a coste amortizado: En esta categoría se consideran los créditos por operaciones comerciales y los créditos distintos del tráfico comercial como son valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio.

Activos financieros mantenidos para negociar: Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, o sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Activos financieros a coste: Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y demás instrumentos de patrimonio.

Pasivos financieros: Débitos por operaciones comerciales, deudas con entidades de crédito, obligaciones y otros valores negociables emitidos, derivados con valoración desfavorable para la empresa, deudas con características especiales y otros pasivos financieros, tales como, préstamos y créditos recibidos de personas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Reconocimiento: La Entidad reconoce los activos y pasivos financieros en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Deterioro del valor: Al cierre del ejercicio no existen evidencias objetivas que permitan de que el valor de los créditos comerciales se han deteriorado. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros, será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para los valores representativos de deudas se ha utilizado el valor de mercado del instrumento, es decir valor liquidativo al cierre del ejercicio del Fondo, ya que éste es lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Baja de activos financieros: La entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero. Si la empresa no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la empresa cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la empresa esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su compromiso continuo, y reconocerá un pasivo asociado. Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

Baja de pasivos financieros: La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, en la que se incluya asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar. En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance.

El coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo, que será aquel que iguale el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones. A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas

o pagadas, sea diferente, al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo de

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: No existe este tipo de inversiones.

8. Existencias.

La Asociación no tiene bienes considerados existencias.

9. Transacciones en moneda extranjera.

Durante el ejercicio al que se refieren estas cuentas anuales no se han realizado transacciones en moneda extranjera.

10. Impuestos sobre beneficios.

La Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex) es una Entidad sin ánimo de lucro, sujeta a la Ley 1/2002 de 22 de marzo de Asociaciones y cuyo objeto principal ha quedado expuesto en la nota 1 de esta memoria. Considerando lo dispuesto la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a esta Asociación, le resulta aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas recogido en el capítulo XIV de la misma (art. 109 y siguientes). Según dicho régimen, quedarían exentas las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, están exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

Considerando lo anterior y la inexistencia de prestaciones derivadas de actividades económica, todas las rentas obtenidas por la Asociación están exentas del Impuesto sobre sociedades, por lo que no procede la contabilización del impuesto sobre beneficios.

11. Ingresos y gastos.

Ingresos y gastos propios:

Gastos: Criterio general de reconocimiento: Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal: En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados. Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual: Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros: los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos: En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Resto de ingresos y gastos: Los ingresos y gastos del resto de actividades, se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos. Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar

la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados, pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

12. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; se procede a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

13. Subvenciones, donaciones y legados.

Durante el presente ejercicio no se han recibido, subvenciones, donaciones ni legados.

14. Combinaciones de negocios.

La Entidad no ha participado en ninguna combinación de negocios

15. Negocios conjuntos.

La entidad no participa en negocios conjuntos por lo que no ha tenido que integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio en que se participe.

16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

17. Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Entidad no ha participado en ningún proceso de fusión, sin perjuicio de que si se produjeran operaciones que deban de incluirse en esta nota, se aplicará lo dispuesto en las normas de adaptación a las Entidades sin fines lucrativos a las fusiones en las que exclusivamente intervengan entidades no lucrativas. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Inmovilizado material.

No existen elementos del inmovilizado material

2. Inmovilizado intangible.

a) No generador de flujos de efectivo.

Año	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2018	Aplicaciones informáticas	23.744,44						23.744,44
Año	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2018	Aplicaciones informáticas	18.208,96			4.627,56			22.836,52
	VALOR NETO	5.535,48						907,92

Año	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras cuentas	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2017	Aplicaciones informáticas	23.744,44						23.744,44
Año	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2017	Aplicaciones informáticas	10.373,29			7.835,67			18.208,96
	VALOR NETO	13.371,15						5.535,48

b) Generador de flujos de efectivo.

Todos los bienes de la Asociación están afectos a las actividades propias de la misma, por lo que no existen elementos del inmovilizado intangibles generadores de flujos de efectivo.

c) Otra información.

No existen restricciones a la disposición de estos bienes y derechos.

d) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

No existe inmovilizado intangible totalmente amortizado

3. Inversiones Inmobiliarias

No existen Inversiones inmobiliarias

4. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones similares sobre activos no corrientes

NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes considerados patrimonio histórico

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Asociados	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2018		
(+) Aumentos	72.202,96	72.202,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	-72.202,96	-72.202,96
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	0,00	0,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0,00
(+) Entradas	72.202,96	72.202,96
(-) Salidas, bajas o reducciones	-72.202,96	-72.202,96
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen movimientos de las cuentas beneficiarios - acreedores

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

No existen movimientos en cuentas de activos financieros

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No existen participaciones en entidades clasificadas en esta categoría

Códigos de conducta para inversiones financieras temporales.

Durante el ejercicio al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex), no ha realizado inversiones financieras temporales de ninguna clase.

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

a) Categorías de pasivos financieros

No existen instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **largo plazo**.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a **corto plazo**, clasificados por categorías son:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Deudas derivadas de la actividad		TOTAL	
		Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
CATEGORÍAS	Pasivos financieros a coste amortizado					657,39	629,58	657,39	629,58
	Pasivos financieros mantenidos para negociar								
	TOTAL	0,00	0,00			657,39	629,58	657,39	629,58

En este apartado no se incluyen saldos con Administraciones Públicas

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Otros acreedores	657,39						657,39
TOTAL	657,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	657,39

c) Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real

d) Impagos e incumplimiento de condiciones contractuales.

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual.

NOTA 11. EXISTENCIAS

No existen bienes considerados como existencias.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A.1. del pasivo del balance ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJERCICIO 2017		69.239,87		12.839,93	
(+) Aumentos		12.839,93		14.660,37	27.500,30
(-) Disminuciones				-12.839,93	-12.839,93
B) SALDO FINAL, EJERCICIO 2017	0,00	82.079,80	0,00	14.660,37	96.740,17
C) SALDO INICIAL, EJERCICIO 2018	0,00	82.079,80	0,00	14.660,37	96.740,17
(+) Entradas		14.660,37		18.633,07	33.293,44
(-) Disminuciones				-14.660,37	-14.660,37
D) SALDO FINAL, EJERCICIO 2018	0,00	96.740,17	0,00	18.633,07	115.373,24

No existen circunstancias que restrinjan la disponibilidad de las reservas.

NOTA 13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
<u>Acreedor</u>		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	1.096,77	1.376,10
TOTALES	1.096,77	1.376,10

13.2 Impuestos sobre beneficios

De con lo dispuesto la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, a esta Asociación, le resulta aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas recogido en el capítulo XIV de la misma (art. 109 y siguientes). Según dicho régimen, quedarían exentas las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto o finalidad específica, siempre que no tengan la consideración de actividades económicas. En particular, están exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una actividad económica.

Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2018 actividades no exentas, por lo que su base imponible es cero euros.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2018			Importe del ejercicio 2018		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	18.633,07					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos		-18.633,07	-18.633,07			
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00					

	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Importe del ejercicio 2017			Importe del ejercicio 2017		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	14.660,37					
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades						
Diferencias permanentes						
_ Resultados exentos		-14.660,37	-14.660,37			
_ Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
_ con origen en el ejercicio						
_ con origen en ejercicios anteriores						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)	0,00					

13.3 Otros tributos.

No se han producido circunstancias de carácter significativo en relación con otros tributos, estando pendientes de comprobación por la Administración tributaria los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

NOTA 14. INGRESOS Y GASTOS

Gastos por ayudas y otros.

		2018		2017
		Total		Total
Gastos por ayudas y otros			Centre Inst. Balears	
a) Ayudas monetarias		0,00	2.040,00	2.040,00
b) Ayudas no monetarias		0,00		0,00
TOTAL	0,00	0,00	2.040,00	2.040,00

1. Aprovisionamientos.

	Cuenta	2.018	2.017
607	Trabajos realizados por otras empresas	20.936,36	17.427,82
	TOTAL	20.936,36	17.427,82

2. Gastos de personal.

No existen gastos de personal

3. Otros gastos de actividad.

	Cuenta	2.018	2.017
622	Reparaciones y conservación	2.722,50	2.722,50
623	Servicios profesionales independientes	25.004,33	27.390,52
626	Servicios bancarios y similares	169,64	
629	Otros servicios	109,60	126,08
	TOTAL	28.006,07	30.239,10

4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No han existido permutas de bienes ni servicios.

5. Resultados originados fuera de la actividad normal. Importe de la partida "Otros resultados".

No existen resultados fuera de la actividad normal o son poco significativos.

6. Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

EJERCICIO 2018 ACTIVIDADES	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	TOTAL
Todas las actividades	72.202,96				72.202,96
TOTAL	72.202,96	0,00	0,00	0,00	72.202,96

EJERCICIO 2017 ACTIVIDADES	a) Cuotas de asociados y afiliados	b) Aportaciones de usuarios	c) Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	d) Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	TOTAL
Todas las actividades	72.202,96				72.202,96
TOTAL	72.202,96	0,00	0,00	0,00	72.202,96

b) Ingresos de la actividad mercantil.

No existen ingresos por este tipo de actividades, al no desarrollar la Asociación ninguna actividad con carácter mercantil.

NOTA 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente ejercicio no se han recibidos ingresos dentro de esta categoría.

NOTA 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Revista Auditoría Pública
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Difusión de la información y cooperación OCEX
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla. Andalucía
* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.	

Descripción detallada de la actividad realizada.

Edición de la Revista Auditoría Pública como cauce de comunicación, reflexión y expresión sobre el ámbito de actuación de los órganos de control, así como de difusión de la labor fiscalizadora, y en su caso, la convocatoria de premios para el fomento de sus actividades. Redacción de un boletín que sirva como elemento de comunicación de los miembros de la Asociación, que refuerce su imagen y proyección pública y que actúe como elemento divulgador de su labor.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe		Desviaciones	
	Previsto	Realizado	Importe	%
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias			0,00	
Aprov isionamientos y otros gastos de la actividad	65.146,00	39.120,01	-26.025,99	-39,95%
Subtotal gastos	65.146,00	39.120,01	-26.025,99	-39,95%
Adquisiciones de inmov ilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	65.146,00	39.120,01	-26.025,99	-39,95%

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

La Entidad está estudiando los indicadores para esta actividad.

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Repositorio web
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Difusión de la información y cooperación OCEX
Lugar de desarrollo de la actividad	Sevilla, Andalucía

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Creación y mantenimiento de un repositorio web de los informes de los miembros de la asociación, que contribuya a visibilizar su actividad fiscalizadora y su contribución a la mejora de la transparencia y rendición de cuentas en el sector público.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe		Desviaciones	
	Previsto	Realizado	Importe	%
Otros gastos de la actividad	159,96	2.722,50	2.562,54	1601,99%
Amortización del inmovilizado		4.627,56	4.627,56	
Subtotal gastos	159,96	7.350,06	7.190,10	4494,94%
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00	
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos	0,00	0,00	0,00	
TOTAL	159,96	7.350,06	7.190,10	4494,94%

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

La Entidad está estudiando los indicadores para esta actividad.

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad		Total actividades	No imputados a las actividades		
	1	2				TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias			0,00			0,00
Aprovisionamientos	20.936,36		20.936,36			20.936,36
Gastos de personal			0,00			0,00
Otros gastos de la actividad	18.183,65	2.722,50	20.906,15	7.099,92		28.006,07
Amortización del inmovilizado		4.627,56	4.627,56			4.627,56
Gastos financieros			0,00			0,00
Otros resultados (gastos excepcionales)			0,00			0,00
Subtotal gastos	39.120,01	7.350,06	46.470,07	7.099,92		53.569,99
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)			0,00			0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	39.120,01	7.350,06	46.470,07	7.099,92		53.569,99

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A) Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado	Desviación	%
Ingresos por cuotas de asociados	72.202,96	72.202,96	0,00	0,00%
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	72.202,96	72.202,96	0,00	0,00%

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

La Entidad no ha obtenido otros recursos económicos diferentes de los señalados en el apartado anterior

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía para la gestión de la Revista de Auditoría Pública, así como del premio periodístico Auditoría Pública y Boletín periódico de los OCEX. La duración del convenio será de 4 años, prorrogándose de forma tácita si ninguna de las partes solicita la finalización del mismo. Todos los gastos que se derivan de este convenio están recogidos en las cuentas de gastos del ejercicio en la actividad 1.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

Las desviaciones más significativas entre el plan de actuación y los datos realizados son:

Actividad 1: menor importe de los gastos previstos por valor de 26.025,99 € lo que representa un 39,95 % de lo previsto.

Actividad 2: La desviación más significativa es la amortización de la página web y los gastos de mantenimiento.

Recursos obtenidos: No existen desviaciones de carácter significativas.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Al ser un apartado es exclusivamente aplicable a Fundaciones, la información ha sido adaptada a las características de la Asociación:

1. DETERMINACIÓN DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO: 2018	
RECURSOS	IMPORTES
Excedente del ejercicio	18.633,07
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	4.627,56
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	41.842,50
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	46.470,06
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (detalle hoja 1.2)	
INGRESOS NO COMPUTABLES	
DIFERENCIA: BASE DE APLICACIÓN	65.103,13
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo de la Asamblea	45.572,19
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo de la Asamblea	70,00%

2. RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	
RECURSOS	IMPORTES
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines - (igual que 1.1. B)	41.842,50
Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	
Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	41.842,50
% Recursos destinados	64,27%

1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines

DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)	Importe total amortizado del elemento patrimonial
680	Amortización del inmovilizado	Aplicaciones informáticas	4.827,58	22.836,52
TOTAL 1.1. A) Dotación a la amortización			4.827,58	22.836,52

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	IMPORTE
652	Gastos por ayudas y otros	Ayudas monetarias individuales	Imputación de gastos según su función	0,00
607	Aprovisionamientos	Trabajos realizados por terceros	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	20.936,36
622	Otros gastos actividad	Reparaciones y conservación	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	2.722,50
623	Otros gastos actividad	Servicios profesionales independientes	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	18.074,04
629	Otros gastos actividad	Otros servicios	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	109,60
TOTAL 1.1. B) Gastos comunes y específicos				41.842,60

1.1. C) Resultados positivos contabilizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	Descripción del cambio de criterio contable o del error subsanado	IMPORTE
TOTAL 1.1. C) Cambios de criterios contables y subsanación de errores			-

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			46.470,06
---	--	--	-----------

3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Nº DE CTA.	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Otros gastos actividad	Servicios profesionales independientes	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	6.930,28
626	Otros gastos actividad	Servicios bancarios y similares	Finalidad orden de gasto y/o gastos comunes imputados	169,64
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				7.099,92

Cumplimiento del límite de gastos de Administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5)=(3)+(4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art.27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2018	5.768,66	13.020,63	7.099,92	0	7.099,92 €	5.920,71

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES POSITIVOS	AJUSTES NEGATIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES
					IMPORTE	%	
2015	69.239,87 €	57.585,01 €	- €	126.824,88 €	88.777,42 €	70,00%	74.572,90 €
2016	12.839,93 €	59.363,03 €	- €	72.202,96 €	50.542,07 €	70,00%	55.746,29 €
2017	14.660,37 €	50.014,14 €	- €	64.674,51 €	45.272,16 €	70,00%	42.178,47 €
2018	18.633,07 €	46.470,06 €	- €	65.103,13 €	45.572,19 €	70,00%	41.842,50 €
TOTAL	115.373,24 €	213.432,24 €	- €	328.805,48 €	230.163,84 €		214.340,16 €

Ejercicio	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					Total recursos hechos efectivos	IMPORTE PENDIENTE
		2015	2016	2017	2018		
2015		74.572,90 €	14.204,52 €			88.777,42 €	- 0,00 €
2016			41.541,77 €	9.000,30 €		50.542,07 €	- €
2017				33.178,17 €	12.093,99 €	45.272,16 €	- €
2018					29.748,51 €	29.748,51 €	15.823,68 €
TOTAL	- €	74.572,90 €	55.746,29 €	42.178,47 €	41.842,50 €		15.823,68 €

NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

No han existido operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio al que se refieren las presentes cuentas anuales.

No obstante, la Junta directiva si considera conveniente informar sobre el convenio de colaboración firmado con la Cámara de Cuentas de Andalucía para la gestión de la Revista de Auditoría Pública, así como del premio periodístico Auditoría Pública y Boletín periódico de los OCEX. La duración del convenio será de 4 años, prorrogándose de forma tácita si ninguna de las partes solicita la finalización del mismo. El importe total de esta prestación en el ejercicio 2018 ha ascendido a 12.200 €, y la correspondiente al ejercicio 2017 importa 8.200 €.

2. Personal de alta dirección y patronos. Retribuciones, anticipos y créditos concedidos.

No existe ningún tipo de retribución, así como tampoco se ha producido, ni anticipos ni créditos, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Junta Directiva.

NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN

1. Cambios producidos en la Junta Directiva durante el ejercicio.

Durante el ejercicio económico se han producido ceses de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- 29 de mayo de 2018, cesan:
 - o Presidente: Ocex Sindicatura de cuentas del Principado de Asturias, representado por el Síndico Mayor del Ocex Sindicatura de cuentas del Principado de Asturias, D. Avelino Viejo Fernandez.
 - o Secretario: Secretaría General de Ocex Sindicatura de cuentas del Principado de Asturias, representado por, D^a. María Martínez Capín
 - o Vicepresidente primero: Ocex Cámara de Cuentas de Aragón, representado por su Presidente, D. Antonio Laguarda Laguarda

- o Vicepresidente segundo: Ocex Consejo de Cuentas de Castilla y León, representado por su Presidente, D. Jesús Jaime Encabo Terry

Durante el ejercicio económico se han producido el nombramiento de miembros de la Junta Directiva:

- 29 de mayo de 2018, nombramientos:
 - o Presidente: Ocex Cámara de Cuentas de Aragón, representado por su Presidente, D. Alfonso Peña Ochoa.
 - o Secretario: Secretaría General de Ocex Cámara de Cuentas de Aragón, representado por, D^a. Consuelo Gómez Muñoz
 - o Vicepresidente primero: Ocex Cámara de Comptos de Navarra, representado por su Presidenta, D^a. Asunción Olaechea Estanga
 - o Vicepresidente segundo: Ocex Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, representado por el Síndico Mayor, D. Roberto Fernández Llera.

Teniendo en cuenta los cambios anteriores, los miembros del Junta Directiva al cierre del ejercicio 2018 son los nombrados el 29 de mayo de 2018 detallados en el párrafo anterior.

2. Autorizaciones concedidas, denegadas o en trámite de resolución por parte del Registro de Asociaciones.

Al cierre del ejercicio no existen autorizaciones pendientes ni en trámite por parte del Registro de Asociaciones.

3. Sueldos, dietas y remuneraciones de los miembros del Junta Directiva (incluida la auto-contratación). Anticipos y créditos a los miembros de la Junta Directiva. Pensiones y seguros de vida.

Tal y como se ha expresado en la nota 17 apartado 2, no existen ningún tipo de retribución, así como tampoco se ha producido, ni anticipos ni créditos, ni existen obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida a favor de los miembros del Junta Directiva.

4. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

La Asociación no ha tenido personal empleado durante el ejercicio.

5. Número de personas empleadas al término del ejercicio, expresado por categorías y número de personas con discapacidad mayor o igual a 33%.

Al término del ejercicio la Asociación no mantenía personal empleado.

6. Naturaleza y propósito del negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la entidad.

No existen acuerdos no recogidos en los estados financieros y cuya información sea significativa.

NOTA.19 INVENTARIO

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCION DEL ELEMENTOS	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	OTRAS VALORACIONES	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
APLICACIONES INFORMATICAS		23.744,44	0,00	22.836,52	
PAGINA WEB	30-06-15	20.400,00	0,00	20.400,00	
MODULO ADAPTACION	17-10-16	3.344,44		2.436,52	
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDA		119.727,80			
LA CAIXA 9882	31-12-18	25.899,21			
LA CAIXA 9769	31-12-18	90.320,27			

DEUDAS A CORTO PLAZO					
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		1.754,16	1.754,16	0,00	0,00
ACREEDORES POR SERVICIOS		657,39	657,39		
HACIENDA PUBLICA ACREEDORA POR IMPUESTO		1.096,77	1.096,77		

NOTA 20. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO

En la contabilidad de la Asociación no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la presente memoria de acuerdo a las indicaciones del Plan General de Contabilidad.

NOTA.21 INFORMACIÓN SOBRE EL PERIDO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente (Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC):

	2018 (ejercicio actual)	2017 (ejercicio actual)
	Días	Días
	Periodo medio de pago a proveedores	4,80
		25,34

DILIGENCIA DE FIRMA

Las anteriores Cuentas anuales que comprenden, el balance situación al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, que consta de 26 páginas, han sido aprobadas por la Conferencia de Presidentes el día 3 de junio de 2019.

Presidente: Ocex Cámara de Cuentas de Aragón, representado por su Presidente, D. Alfonso Peña Ochoa.

Secretario: Secretaría General de Ocex Cámara de Cuentas de Aragón, representado por, D^a. Consuelo Gómez Muñoz



Vicepresidente primero: Ocex Cámara de Comptos de Navarra, representado por su Presidenta, D^a. Asunción Olaechea Estanga

Vicepresidente segundo: Ocex Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, representado por el Síndico Mayor, D.Roberto Fernández Uera.

